

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Santiago, 25 de Septiembre de 2017.

El Directorio de la Asociación Nacional de Profesores Normalistas de Chile convoca a una Asamblea General Ordinaria **para el día jueves 28 de septiembre a partir de las 15:00 horas**, en el Auditorio Central de la Universidad Los Leones, ubicado en [calle Zenteno N° 234, Santiago Centro](#), para realizar la **elección del nuevo Directorio Nacional**, a quien corresponderá la alta tarea de dirigir y conducir los trabajos por los próximos dos años siguientes. **La votación se cerrará a las 19:00 horas**, y se realizará inmediatamente el conteo de votos.

A este respecto, hacemos presente el propósito de nuestra Asociación y la normativa legal vigente, conforme lo establecen los Estatutos de la Asociación, respecto de los considerandos para el correcto desarrollo del proceso.

"El objeto de la Asociación Gremial es agrupar y representar a los Profesores Normalistas, a personas que tengan estudios Normalistas y a todos aquellos que hayan prestado servicios en las Escuelas Normales del País: apoyar los planes y programas en favor de la Educación Nacional. Asimismo, propender al desarrollo y protección de las actividades que son propias de sus asociados, vale decir, la Educación y, en general, las tareas que sea comunes a ellos, en razón a su profesión u oficio.

Deberá también propender a la agrupación de todas las personas que ejerzan la actividad que representa la Asociación Gremial, dentro de su radio jurisdiccional y velar por la dignidad de sus asociados". (Art. Segundo).

En relación con la Elección propiamente tal:

Tendrán derecho a participar activamente en el proceso leccionario quienes tengan la calidad de socios.

Esta calidad se obtiene mediante la afiliación a la Asociación, siendo requisito tener la calidad de Profesor Normalista, o contar con estudios Normalistas y todos aquellos que hayan prestado servicios en las Escuelas Normales del País, siendo todos ellos personas naturales.

Respecto de los **socios con derecho a voto**, estos deberán estar al día con el pago de sus cuotas sociales y no es requisito contar con una antigüedad mínima.

Respecto de los **socios con derechos a ser elegidos miembros del Directorio**, estos requieren, aparte del requisito de esta al día con el pago de sus cuotas sociales,

- A) Ser Chileno (a). Sin embargo, podrá ser Directores los extranjeros siempre que sus cónyuges sean chilenos o sean residentes por más de cinco años en el país o tengan la calidad de representantes legales de una entidad educacional que tenga a lo menos tres años de funcionamiento en Chile.
- B) Ser mayores de 18 años.
- C) Saber leer y escribir.
- D) No haber sido condenado por crimen o simple delito.
- E) No estar afecto a las inhabilidades o incompatibilidades que establezca la Constitución Política de la República de Chile o las Leyes.
- F) Ser socio activo de la Asociación Gremial por más de dos años.

Del Directorio Nacional:

El Directorio Nacional estará compuesto por once personas, cuyos cargos serán los siguientes:

- Un Presidente.
- Dos Vicepresidente.
- Un Secretario General.
- Un Prosecretario.
- Un Tesorero.
- Un Protesorero.
- Cuatro Directores.

Generalidades.

El Directorio Nacional durará dos años en sus funciones y sus miembros podrán ser reelegidos indefinidamente. La elección se efectuará en la Asamblea General Ordinaria.

Cada socio tendrá derecho a un voto por cada uno de los once miembros que componen el Directorio Nacional, en consecuencia, deberá votar por once candidatos distintos, no es válida la acumulación de votos en un candidato, sea esta acumulación total o parcial y si en el hecho se hiciere, sólo se computará uno de los votos acumulado, teniéndose a los demás por votos en blanco.

Esperamos y agradecemos vuestras valiosas participaciones, por el bien general de todos nuestros asociados desde Antofagasta hasta Ancud, y por la continuidad del normal y fructífero trabajo desarrollado desde la creación de nuestra Asociación Nacional de Profesores Normalistas de Chile, para seguir manteniendo siempre en alto los ideales y la llama del Normalismo.